



25/09/2026

GACETILLA DE PRENSA

POBREZA E INDIGENCIA

La Dirección de Estadística de la Provincia, dependiente de la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, informa **la cantidad de hogares y personas bajo la línea de pobreza e indigencia** para el aglomerado Gran Tucumán – Taí Viejo, durante el primer semestre de 2026.

Número de hogares pobres: 62.000. En términos porcentuales, esto representa el **21,6%** del total de hogares de la provincia.

Número de hogares indigentes: 11.000, lo que equivale a un **3,7%.**

Número de personas pobres: 261.000. En términos porcentuales, esto representa el **27,9%** del total de hogares de la provincia.

Número de personas indigentes: 41.000, lo que equivale a un **4,4%.**

Son considerados pobres aquellos hogares e individuos que se encuentran debajo de la línea de pobreza determinada por la Canasta básica total (CBT); e indigentes aquellos que están por debajo de la Canasta básica alimentaria (CBA).